

Senador de la República Alexander López Maya

PROPOSICIÓN

**PLENARIA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
Viernes, 4 de diciembre 2020**

En mi calidad de Senador de la República solicito al pleno de ésta corporación que, como órgano legislativo y con extremada urgencia, sea solicitado al Gobierno del Presidente Iván Duque Márquez, expedir un Decreto de emergencia mediante el cual se ordene el aumento extraordinario de las mesadas pensionales con el aumento del salario mínimo y no con el IPC con ocasión a la afecación económica que ha surgido en millones de hogares colombianos debido a los efectos adversos que la pandemia mundial del COVID-19 ha causado, además de la recesión económica que ha comprometido de gravedad el mínimo vital de la comunidad pensionada y jubilada del país, al observar que, este año el aumento de las mesadas pensionales será tan solo del 1.96%, además, es menester tomar en consideración que este segmento poblacional ya debe soportar una cuantiosa contribución en salud del 10% o del 12%.

Ante este grado de desprotección manifiesto y en consonancia a qué las y los pensionados de Colombia son sujetos de especial protección constitucional al encontrarse situados en el estatus personal de la tercera edad, resulta imperativo adoptar acciones afirmativas que permitan proteger las garantías iusfundamentales de 2,2 millones de Colombianos en el mismo sentido equitativo con el cual se han favorecidos otros segmentos poblacionales que también se han visto afectados por la pandemia mundial que enfrentamos.



ALEXANDER LOPEZ MAYA
Senador de la República.